



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Ciudad de México a, 15 de noviembre de 2019

CIRCULAR 004

URGENTE


**PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E S.**

Por medio de la presente se hace de su conocimiento, que en atención a las recomendaciones hechas por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, derivado de la Auditoría Interna Administrativa número A-1/2019, con clave 1-6-9-10 denominada "Recursos Humanos", se han implementado diversas acciones con el fin de prevenir factores de riesgo, en el desarrollo de las actividades que tiene encomendadas esta Coordinación.

A efecto de continuar con la implementación de controles internos, informo a ustedes que partir del día 21 de noviembre del presente año, todos los Documentos Múltiples de Incidencias, deberán contar con el sello oficial del área que valida y/o autoriza dicha incidencia (Jefe Inmediato).

Sin otro particular, envié a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. YULIC BARRIENTOS ZAMUDIO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO EN LA SECTUR**

c.c.c.e.p. Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann. Secretario de Turismo.....Presente.
Lic. Arturo Cruzalta Martínez. Director de Administración y Finanzas en la SECTUR.Presente.

Nuevo León 56 piso 6
Col. Hipódromo Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06100
Ciudad de México
Tels. 52869077 ext. 2606 y 2616

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS